



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0540-2019-UNAP  
Iquitos, 28 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0380-2019-D-EPG-UNAP, presentado el 26 de marzo de 2019, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación Resolución Directoral N° 0278-2019-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 0278-2019-EPG-UNAP, del 18 de marzo del 2019, que resuelve autorizar el retiro definitivo de doña Kika Del Águila Paredes, alumna del programa de doctorado en Educación – IV promoción;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Ratificar la Resolución Directoral N° 0278-2019-EPG-UNAP, del 18 de marzo de 2019, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO 1º.- Autorizar, el retiro definitivo de doña Kika Del Águila Paredes, alumna del programa de doctorado en Educación – IV promoción, en mérito a los considerandos anteriormente expuestos en la presente resolución.**

**ARTÍCULO 2º.- Ordenar a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos, dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución e incorporar en la base de datos electrónicos y legajo respectivo."**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Perla Magnolia Vásquez Da Silva  
RECTORA (e)



Kádir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL